



Los 30 legisladores electos en los comicios del pasado 14 de noviembre entrarán en funciones a partir del próximo viernes 10. Nuevas autoridades: Emmanuel Ferrario, Martín Ocampo y Roy Cortina, en las vicepresidencias primera, segunda y tercera respectivamente.

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno en su artículo 1° el Cuerpo parlamentario recibió a los ciudadanos electos diputadas/os que presentaron el diploma según la Acordada 26/2021 de la autoridad competente. Aprobados los títulos, el diputado Agustín Forchieri (VJ) en ejercicio de la Presidencia, los llamó al estrado a fin de prestar juramento. Así lo hicieron Alejandro Amor y Claudio Romero; Roberto García Moritán, María Luisa González Estevarena y Paola Michielotto; Berenice Iañez, Victoria Montenegro y María Magdalena Tiesso; Juan Pablo Modarelli y Franco Vitali Amado; Rebeca Fleitas y Oscar Zago; Maia Daer y Juan Manuel Valdés; Emmanuel Ferrario, Cecilia Ferrero y Hernán Reyes; Gabriel Solano, Lucio Lapeña y Dario Nieto; Ramiro Marra y Lucía Montenegro; Jessica Barreto, Alejandrina Barry y Marina Kienast; María Sol Méndez, María Inés Parry y Gustavo Mola; Juan Pablo Arenazza y Leonardo Saifert.

Bloques parlamentarios

La Secretaría Parlamentaria dio lectura a las notas presentadas que establecen la conformación de los bloques políticos que funcionarán a partir del 10 de diciembre: Vamos Juntos, con 20 componentes, UCR-Evolución, 8; Bloque Socialista, dos; Republicanos Unidos, dos, quienes constituyeron el interbloque Juntos por el Cambio. Los otros bloques son Frente de Todos, 19 miembros; Libertad Avanza, 5; FSyT-PO, dos, PPS-FIU, uno y Consenso Federal, uno.

Nuevas Autoridades

La cámara legislativa para constituirse de acuerdo al artículo 1° del Reglamento Interno, a propuesta del jefe del bloque VJ, eligió a simple pluralidad de votos como Vicepresidente 1° a Emmanuel Ferrario (VJ), en la Vicepresidencia 2° a Martín Ocampo (UCR-Evolución) y en la Vicepresidencia 3° a Roy Cortina (BS).

Previamente, el bloque FdT a través de Javier Andrade manifestó que la iniciativa "vulnera la representación y es un golpe a la tradición de la Legislatura dado que la vicepresidencia

segunda corresponde al primer bloque de la oposición" y el proponente, diputado Diego García de García de Vilas (VJ), aclaró que "se trata de un acuerdo político que debe ser aprobado por al menos 31 votos".

A continuación, el flamante vicepresidente 1º, diputado Emmanuel Ferrario (VJ) agradeció la confianza, anticipó que "trabajaremos en equipo" y subrayó el "compromiso con el diálogo y el consenso en el rol de la Legislatura para seguir avanzado en el camino de mejorar el día a día de los porteños": Instó a "construir puentes con una mejor educación y más y mejor empleo" y concluyó anunciando que su gestión "será de puertas abiertas".

Luego, se aprobó la resolución que designó en la Secretaría Parlamentaria a Juan Pablo Schillagi; como Secretario Administrativo a Jorge E. Anzorreguy (H) y en la Secretaría de Coordinación, a Facundo Roma, quienes prestaron el juramento de rigor.

Según expresa el artículo 5º del Reglamento Interno vigente modificado por Resolución 523/999, el nombramiento de las autoridades de la Legislatura será comunicado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Lic. Horacio Rodríguez Larreta; a la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Inés M. Weinberg; al Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Alberto Maques; a los integrantes de los Órganos de Control previstos en la Constitución, así como a las Comunas.

Otros asuntos

Además, se facultó a la Vicepresidencia 1º a conformar las Comisiones, Juntas y Comisiones especiales a propuesta de los distintos bloques y se acordó que las Sesiones Ordinarias durante el período 2022 sean citadas los días jueves a las 11 horas.

Antes de concluir la diputada Ofelia Fernández (FdT) planteó una cuestión de privilegio a raíz de expresiones que a su criterio "le faltaron el respeto como persona, a su condición de mujer y legisladora" vertidas en la tarde de la víspera por el diputado Leonardo Saifert (LA). Representantes de VJ, UCR-Ev, del FdT, el socialismo y la izquierda expresaron su enérgico repudio y por 53 votos positivos contra 6 negativos, el asunto deberá ser tratado por la Junta de Ética, Acuerdos y Organismos de Control.